



REAL FEDERACIÓN CÁNTABRA DE VELA

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2024

12 marzo 2024

Reunidos vía Zoom y en el CEAR de Vela Príncipe Felipe, comienza en primera convocatoria a las 18:30 horas, alcanzándose el quórum suficiente y quedando válidamente constituida.

Asistentes:

Miembros de la Asamblea (con voz y voto):

D. Fernando Mirapeix Eguiluz	Presidente
D. Luigi Zerbo (RCNL)	Estamento de Clubes
D. Víctor González Pérez (CVS)	Estamento de Clubes
D. Germán García Monzón (CNB14)	Estamento de Clubes
D. Héctor Pérez Fernández (C.D.E. Northwind)	Estamento de Clubes
D. Rafael González Negrete (R.C.N. Castro Urdiales)	Estamento de Clubes
D. Carlos Fernández-Cotero (CNMC)	Estamento de Clubes
D. Fermín Ramón Ruiz (C.N. La Horadada)	Estamento de Clubes
Dña. Cristina Fernández-Cotero Campos	Estamento de Deportistas
Dña. María Sánchez Díez	Estamento de Deportistas
Dña. Carlota García Fernández	Estamento de Deportistas
D. Gustavo Arce Hamelink	Estamento de Deportistas
D. Alfredo Martínez Villegas	Estamento de Deportistas
D. Javier López-Vázquez Navarro	Estamento de Deportistas
D. Luis Prieto Salceda	Estamento de Jueces
D. José María Mier López	Estamento de Jueces
D. Santiago García-Villaverde	Estamento de Técnicos

Miembros de la Junta Directiva (con voz y sin voto):

Dña. Mar Castanedo Díez	Secretaria Gral. RFCV
D. Ignacio Rodríguez del Bosque	Tesorero RFCV
D. Juan José Hurtado Gómez	Vocal RFCV

Otros asistentes (con voz y sin voto):

Dña. Fátima Piñeiro Gurtubay	Directora RFCV
D. Noah de Prest	Director Técnico RFCV

Excusa su asistencia D. José Luis Gómez de Cospedal (RCMS) del Estamento de Clubes



Temas Tratados:

1- Informe del Presidente del año 2023, para su aprobación

Fernando Mirapeix comienza haciendo mención al éxito de alumnos en la Isla de la Torre durante la temporada, se comenta en especial la mayor demanda de cursos en horario de mañana con la problemática que supone y con la mitigación implementada. Agradece también de forma especial a Ignacio Rodríguez Del Bosque y José María Mier su dedicación durante los meses de ausencia por la baja maternal de Fátima Piñeiro. Se hace mención a la subvención que se recibe por parte de la DGD, recalcar que sigue congelada desde hace años y a las múltiples actividades que se realizan enmarcadas dentro del programa de tecnificación. Fernando comenta que desde la RFCV se continúa pagando todas las inscripciones a los regatistas que viajan a Copas y Ctos. De España y recalca la complejidad de las logísticas y de coordinación de todos los equipos que muchas veces viajan al tiempo. También agradece y da la enhorabuena a los clubes que crecen, mejoran su actividad año a año y en especial al RCMS por los resultados que sus regatistas han obtenido.

El Presidente hace repaso de todas las numerosas regatas organizadas durante el año, como el Cto. de Cantabria de Cruceros, la Vuelta Cantabria o la regata Autoridad Portuaria.

También hace referencia a Diego Botín, bronce en el mundial de 49er así como premiado con el Emboque de Oro, máxima distinción de la Casa de Cantabria en Madrid. Diego Botín y Pablo Santurde también participaron en una charla celebrada en dicha Casa de Cantabria dentro del programa cultural y de difusión de la vela que se desarrolla todos los años.

Se comenta que sigue vigente el programa de ventajas para federados y que estamos abiertos a nuevas propuestas. A final de 2023 se entregaron las gratificaciones a deportistas, 24 fueron las entregadas, este año como novedad se limitaron las ayudas a los que finalizaron de la mitad hacia arriba de las clasificaciones.

Se amplió el inventario de la RFCV con la adquisición de 2 motores nuevos y 1 furgoneta (Citroën Jumpy) y Fernando plantea la duda de si mantener las dos furgonetas, es un tema que se resolverá más adelante. Fernando hace hincapié en incrementar aún más todas las actividades, especialmente la presencia en prensa.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad



2- Presentación del Ejercicio Económico 2023, para su aprobación

El presidente da paso al Tesorero, Ignacio Rodríguez del Bosque que comienza comentando los ingresos, que se han incrementado principalmente en la partida de la Isla de la Torre, aunque inicialmente hubo un retraso con las matriculaciones, finalmente se solventó. Las licencias disminuyeron ligeramente; se identifica que la consecuencia ha sido la caída de la página web durante unos meses. Se comenta un ingreso extraordinario para la adquisición de la nueva furgoneta, que sin embargo ha venido con una subvención (para la dotación de inventario) por la práctica totalidad.

En cuanto a los gastos se incrementaron un 21% como consecuencia de los gastos extraordinarios de compra de los dos motores y una furgoneta (47.000€ de gastos extras).

La partida de equipos de competición también superó la previsión. Se menciona el resultado negativo de la Isla de la Torre en 11.000€ y se abre la opción a plantear que a la RFCV le interesa que los alumnos del curso de monitor que organiza e imparte la Federación, hagan íntegramente sus prácticas en la Isla de la Torre, para que al menos reporte un beneficio el esfuerzo que hace la RFCV en la organización.

Como resumen del ejercicio, a pesar de las dificultades del año, el volumen de actividad subió.

Se expone también detallado el inventario con el que cuenta la RFCV para el desarrollo de sus actividades, así como una valoración del mismo.

Santiago García-Villaverde pregunta sobre la desviación de gastos de personal, a lo que el Tesorero responde argumentado que por la ausencia de Fátima se tuvo que contratar más personal para suplir la ausencia. Santiago también pregunta sobre la propiedad del material detallado en el inventario de embarcaciones, a lo que el tesorero explica que se trata de material con el que cuenta la RFCV para el desarrollo de sus actividades siendo parte Patrimonio del Gobierno de Cantabria con derecho de uso a la RFCV y el resto, íntegramente perteneciente a la RFCV. Santiago propone distinguir entre la propiedad de la RFCV y del Gobierno de Cantabria.



El presidente indica que en los últimos años ha crecido considerablemente el patrimonio de la RFCV.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad

3- Presentación del Presupuesto Económico 2024, para su aprobación

Ignacio comenta que está equilibrado similar a otros ejercicios, alrededor de 254.000€ de ingresos y gastos. La principal partida es la Isla de la Torre y el Tesorero propone de nuevo que los alumnos del ciclo de monitor realicen sus prácticas en la Isla de la Torre.

Ignacio comenta que lo que busca es el equilibrio presupuestario y la solvencia patrimonial, que todo suponga un incremento del Patrimonio para la Federación.

Gustavo propone que se tenga en cuenta de cara al Presupuesto las variaciones presupuestarias en diferentes partidas, especialmente la de equipos de competición, a la vez que felicita por el buen equilibrio del presupuesto.

El Presidente y Mar Castanedo hablan de las peculiaridades de las expediciones a las Islas, especialmente costoso tema ferry, vuelos etc.

Mar pregunta sobre las licencias de escuela del CEAR, que ya no las solicita a la RFCV, y comenta que hace unos años hubo un contencioso entre las Federaciones Españolas con un tema similar que ganaron las Federaciones.

Se plantea la opción de incrementar el precio de las matrículas del TD1 ya que la RFCV cubre los costes justos. El Presidente plantea que realmente supone un sobreesfuerzo para la RFCV y que quizá otros años interesa dejar de hacerlo y que los alumnos se matriculen en la escuela de Kirolene (País Vasco) ya que antes no había esta opción y era una responsabilidad que desarrolláramos el curso. El desarrollo del curso es positivo, es decir la RFCV no pierde dinero con ello, pero el desarrollo de las prácticas en la Isla de la Torre podría beneficiar a la Isla de la Torre, de cuya captación y difusión nos beneficiamos todos. También se comenta la importancia de tener entrenadores con TD2 para poder atender mejor a los deportistas y también se hace mención a la importancia de remunerar en función del nivel; si además cuentan con el carnet para remolque doble, pues mejor.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.



4- Normativa de la Federación Cántabra de Vela 2024-2025, para su aprobación

El Presidente se centra principalmente en los cambios de normativa respecto al ejercicio anterior, las licencias se incrementan en 1€/2€ en función de la categoría, se menciona que somos una de las Federaciones más baratas. Se mantiene la gratuidad de licencia por buenos resultados.

El Presidente detalla que la póliza de RC tiene una franquicia de 300€ que deberá asumir el federado en caso de dar parte y esto se ha explicitado aún más.

Se detallan las tarifas establecidas para remunerar a los técnicos en función de su titulación; esta distinción por titulación propone se tenga en cuenta en los clubes para incentivar la formación. Se hace también repaso de las tarifas de motoras, furgonetas y las diferentes fianzas. Se plantea implantar la obligatoriedad de solicitar a los mayores de 70 años un certificado de reconocimiento médico apto para practicar la vela, varios asambleístas preguntan sobre esta propuesta a lo que el Presidente responde que se plantea ponerlo tras el accidente ocurrido en 2023 con José Francisco García de Soto navegando, y la demanda presentada por José Francisco contra la Federación y contra la compañía de seguros. Es una cláusula que se quería haber implantado antes, el Presidente lo ve como algo muy positivo para los deportistas, ya que podría detectar alguna patología no diagnosticada. Además se podría hacer de forma gratuita en el Centro de Medicina Deportiva.

Mar pregunta si para las federaciones de otros deportes es obligatorio implantarlo para todas las edades, a lo que se responde que sí. Ignacio propone la opción de que los mayores de esa edad saquen un seguro paralelo.

Se decide eliminar este punto y madurarlo para plantearlo de nuevo más adelante.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

5- Reglamento de Competiciones R.F.C.V.

El Presidente lee el Reglamento de Competiciones, se propone unificar los criterios de ránking, a excepción de la clase Optimist. Se propone sustituir "padre" por progenitor, o tutor legal. Se comenta que ha sido trabajo de Noah (Director Técnico) mayoritariamente a quien el Pte. agradece su dedicación e interés en este sentido.



Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

6- Calendario Oficial de Regatas de la F.C.V. del año 2024, para su aprobación

Se comentan las diferentes regatas, se comienza con la clase crucero y J80 y se hace mención a que hay tres campeonatos nacionales en Cantabria en 2024, Copa de España de J80 (RCMS), Copa de España de 29er (RCNL), Cto. de España de Snipe (RCMS).

Se comentan las 3 regatas clasificatorias para el Cto. de España de Crucero

1. XXV Regata S.A.R. D. Felipe de Borbón organizada por el RCMS – 25 y 26 de mayo de 2024
2. Cto. Cantabria de Cruceros organizada por la RFCV y el RCNL – 10 y 11 de agosto de 2024
3. IV Regata Autoridad Portuaria de Santander organizada por la RFCV- 24 y 25 de agosto de 2024

Gustavo pregunta los motivos del cambio de las regatas anunciadas inicialmente, también solicita recibir los documentos de la Asamblea. Gustavo insiste en que el cambio se anunció el 9 de marzo y cree que es poca antelación, Cristina Cotero interviene para explicar los tiempos.

El Pte. explica que se hace cuando se puede con la información que se tiene, con la intención de que haya más tiempo hasta la primera regata puntuable en mayo.

Gustavo no está conforme con la respuesta, critica la decisión e insiste en que no se le ha dado respuesta suficiente.

Fernando pide disculpas por no haberlo anunciado antes, Gustavo se opone al cambio.

Carlos interviene y plantea el cambio de la travesía del Carmen al 6-7 de julio.

Se somete a votación, Santiago y Gustavo votan en contra, se abstienen Javier López-Vázquez y José María Mier. El resto votan a favor.

Se aprueba con los cambios comentados

7-Ruegos y preguntas

Santiago también pide que se envíe la documentación con más antelación y reitera que lo pidió el año pasado y no se ha hecho caso.



Pide que se haga una tabla comparativa de presupuesto, cantidad real y presupuesto 2023.

Gustavo propone por qué no se hacen las cuentas con amortizaciones.

JM Mier y Nacho Rodríguez del Bosque comentan que se hacen con criterio de caja por sencillez operativa y facilidad de control. Les parece más limpio también para presentar las cuentas a la Asamblea.

El Presidente da por concluida la Asamblea, agradeciendo a todos su presencia cuando son las 21:30h

En Santander, a 12 de marzo de 2024

Fdo.: Mar Castanedo Díez
Secretario General de la FCV



Fdo.: Fernando Mirapeix Eguiluz
Presidente